

# Boletín Oficial

de la provincia

de las Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6502

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y la Reina Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia. (Gacetas 4 al 6 de Septiembre)

Núm. 1881

### Gobierno Civil

#### Sección de Cuentas y Presupuestos Circular

Aprobado por este Gobierno con fecha 24 de Agosto último el presupuesto de ingresos y gastos del partido de Ibiza para el próximo año de 1909 y el repartimiento formado á tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos de 18 de Abril de 1875 y 11 de Marzo de 1886, habiéndose publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día 25 del citado mes el repartimiento con algunas equivocaciones se reproduce rectificado á continuación á fin de que los Alcaldes consignen en sus presupuestos ordinarios la cantidad que respectivamente se les señala.

Palma 7 de Septiembre de 1908.

El Gobernador, L. de Irazábal

#### Reparto que se cita

PUEBLOS	Número de habitantes	CUPO Pesetas
Ibiza	6.404	993'32
Formentera	2.295	355'38
San Antonio Abad	4.264	660'45
San José	3.941	610'40
San Juan Bautista	4.269	661'22
Santa Eulalia	4.770	738'84
	25.943	4019'51

Núm. 1882

### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El día diez y nueve del actual y hora las doce, en el despacho del lmo. Sr. Delegado de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales, tendrán lugar las subastas para el arrendamiento de los predios que á continuación se expresan bajo los usos que respectivamente se les asigna.

Tipo de subasta del predio	Pesetas	Término donde radican
«Menut»	4212'50	Escorca
Id. de id. del predio «Binifaldó»	2002'00	Id.
Id. de id. del predio «Ca S' Amitjó»	3426'00	Id.
Id. del id. del predio «Barracar»	700'00	Selva

El arriendo será por el tiempo de cuatro años, que darán principio el día primero de Octubre próximo y finalizarán el día treinta de Septiembre de mil novecientos doce y deberá sugetarse á las condiciones insertas en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL n.º 6495 correspondiente al día 22 de Agosto último.

Y en cumplimiento de lo preveyido en el art. 5.º de la Instrucción aprobada por la Real orden de 16 de Junio de 1853, he dispuesto que se inserte nuevo anuncio en el BOLETIN OFICIAL para que llegue á conocimiento de cuantos quieran interesarse en dicha subasta.

Palma 3 de Septiembre de 1908.—El Administrador de Hacienda, P. O., Teodoro Cerdá.

Núm. 1883

### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Acordado por este Ayuntamiento y asociados la adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, sal y alcoholes y recargos autorizados para el año 1909, se invita á los cosecheros, fabricantes y especuladores para que presenten proposiciones ó conciertos gremiales, parciales ó totales en esta Alcaldía hasta el día 16 del corriente mes.

No dando resultado el medio indicado se anuncia el de arriendo á venta libre de todas las especies por un plazo de uno á tres años cuya primera subasta tendrá lugar el día 26 y si resultasen negativa se procederá á la segunda el día 6 de Octubre próximo.

No teniendo efecto ninguno de los medios indicados se procederá al arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes cuya primera subasta tendrá lugar el día 17 de dicho Octubre: no dando esta resultado la segunda tendrá lugar el día 27 y si tampoco diese resultado la tercera tendrá lugar el 5 de Noviembre.

Todas las subastas anunciadas se celebrarán en la Casa Consistorial de veinte á veinte y dos por el sistema de pujas á la llana y arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Son Servera 3 Septiembre 1908.—El Alcalde, Gabriel Pons.—Bartolomé Fluxa, Secretario.

Núm. 1884

### AYUNTAMIENTO DE MARIA

La Junta municipal en sesión celebrada en este día acordó hacer efectivos los

encabezamientos de consumos señalados á este municipio en el próximo año de 1909 por medio del reparto vecinal si no dieran resultado los encabezamientos gremiales ni el arriendo á venta libre de las especies sujetas á tal impuesto; á este fin pues, se invita á los cosecheros, fabricantes y especuladores á que presenten sus proposiciones en esta Alcaldía dentro de los dos días siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hora de las once de la mañana.

En caso contrario se anuncia la primera subasta del arriendo á venta libre por término de tres años de todas las especies gravadas para el día 15 del actual.

Si dicha primera subasta dejase de tener efecto por falta de licitadores se anuncia una segunda y última para el día veinticinco.

No dando tampoco resultado se señala el cinco del próximo Octubre para proceder al arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes; si no diese igualmente resultado se celebrará la segunda el quince del propio mes y si fuese negativa tendrá lugar la tercera y última el veinticinco del repetido Octubre, debiendo celebrarse unas y otras en la Casa Consistorial y horas de las once á las doce por pujas á la llana, ante la Comisión nombrada al efecto.

Todo se verificará con estricta sujeción á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Maria 3 Septiembre de 1908.—El Alcalde, Miguel Carbonell.—P. A. de la J. R.—Antonio L. Monjo, Secretario.

Núm. 1885

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Acordado por este Ayuntamiento y vocales Asociados de la Junta municipal, hacer efectivo el cupo de Consumos y recargos autorizados, para el próximo año de 1909, por medio de reparto vecinal; no dando resultado los encabezamientos gremiales, siu el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, se invita á los cosecheros, fabricantes y especuladores para que presenten sus proposiciones en la Secretaría de esta Corporación en el término de cuatro días contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Si no diere resultado el medio de los encabezamientos gremiales queda señalado el día veinte y uno del actual para celebrar subasta por un periodo de uno á tres años á venta libre de las especies sujetas á dicho impuesto.

Si dicha primera subasta dejase de tener efecto por falta de licitadores se anuncia una segunda para el día treinta.

Caso de no dar tampoco resultado esta queda señalado el día diez de Octubre próximo, para proceder al arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes; si no diese resultado se celebrará una segunda el día diez y nueve de dicho mes y si fuere negativa, tendrá

lugar la tercera y última el día veinte y siete de igual mes, debiendo tener lugar unas y otras en la Casa Consistorial y horas de diez á once, por pujas á la llana, ante la Comisión nombrada al efecto.

No se admitirán como licitadores ni fiadores aquellos á quienes excluye el reglamento vigente de Consumos, debiendo depositar el rematante en las arcas municipales dentro de los quince días de celebrada la subasta la cuarta parte del precio del remate, y todo con sujeción estricta á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Campos 4 de Septiembre de 1908.—El Alcalde, Lorenzo Más.—El Secretario, Juan Lladó.

Núm. 1886

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Habiendo acordado la Junta Municipal de mi presidencia, convocar por gremios á los cocheros, fabricantes y especuladores de las especies sujetas al impuesto de consumos, que se detallan en los Bando publicados al efecto, para llevar á la realización el cobro de dicho impuesto y sus recargos en el año 1909; se les cita á todos para que presenten sus proposiciones de encabezamiento parcial el día 16 del presente mes y hora de las diez de la mañana bajo los tipos de referencia y bases que determina el Reglamento vigente.

Felanitx 4 Septiembre de 1908.—El Alcalde, Guillermo Puig.—P. A. de la J. M.—Mateo Rosselló Secretario.

Núm. 1887

### AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesión pública extraordinaria del día 1.º—Se procede á la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año 1908, que empieza.

Sesión extraordinaria del propio día.—Se proceda á la formación de las listas electorales de compromisarios para senadores.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprueba el acta de la anterior (28 de enero próximo pasado).

Se da lectura de los «Boletines Oficiales» números 6393 y 6394, no sin haberse antes aprobado las actas de las sesiones extraordinarias del día 1.º de este mes.

Se entera el Ayuntamiento de haber sido aprobado el presupuesto ordinario para el año actual.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Enero último.

Se aprueba la distribución de fondos para este mes.

Se entera el Ayuntamiento de haber sido aceptado lo presupuesto por el mismo para la continuación del Colegio local de 2.ª enseñanza, dejándose para la próxima sesión tomar los acuerdos

que sean consiguientes á la reorganización.

Se aprueba el padrón de familias pobres para este año, por no haberse formulado reclamación alguna contra el mismo.

Se acuerda oír en la sesión próxima á los farmacéuticos de esta Ciudad en lo relativo al suministro de medicamentos para las familias pobres.

Se acuerda dar las gracias á D. Vicente Bonet y Riera por sus trabajos de reforma del proyecto de nuevo Cementerio municipal.

Sesión ordinaria del día 11.— Se aprueba el acta de la anterior (9 del actual).

Se leen los «Boletines Oficiales» números 6395, 6396, 6397 y 6398.

Se acuerda aceptar con frases laudatorias la renuncia de D. Juan Tur y Marqués de los cargos de Director y Profesor del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza, nombrándole Director honorario del mismo.

Se procede á designar las Secciones para el sorteo de la nueva Junta municipal de asociados.

Sesión ordinaria del día 13.— Se aprueba el acta de la anterior (11 del corriente).

Se leen los «Boletines Oficiales» números 6399, 6400 y 6401.

Se acuerdan gracias al Excmo. Señor D. Bartolomé de Roselló por haber regalado á la Corporación dos ejemplares de su nuevo folleto titulado «Acera de luz y agua».

Se aprueban las listas de contribuyentes comprendidos en las 5 Secciones que han de formar la nueva Junta Municipal, acordándose asimismo los asociados que corresponden á cada Sección; y que este resultado se anuncie al público.

Visto el padrón de cédulas personales para este año y las reclamaciones de que es objeto el mismo, se acuerda atender á 20 y no acceder á 4; aprobándose en definitiva dicho Padrón.

Se acuerda resolver en la próxima sesión una proposición sobre nombramiento de D. Ramón Curtoys para Profesor del Colegio local de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Se acuerda la compra de árboles para plantarlos en la plaza de Alfonso XIII.

Se acuerda ordenar al causante de un desperfecto en el camino que conduce al «Rafal Trovat», que lo arregle en seguida, dejando aquella vía en su anterior estado, y que informe la Comisión respectiva.

Se acuerda un anuncio en la prensa intimando á los dueños de varios nichos que en el plazo de un mes compongan sus deterioros.

Vuelve á diferirse para la sesión próxima el acordar lo conveniente para la nueva etapa del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Presentes cuatro farmacéuticos de esta ciudad para tratar sobre el asunto de los medicamentos á familias pobres, se resuelve que aquellos se entiendan y propongan al Ayuntamiento lo más acertado, dejando á las mismas en libertad para surtirse en la farmacia que gusten.

Sesión ordinaria del día 25.— Se aprueba el acta de la anterior (18 del actual).

Se leen los «Boletines Oficiales» números 6402, 6403 y 6404.

Informando el Ayuntamiento sobre el desperfecto del camino que conduce al «Rafal Trovat», acuerda que dicha vía se restituya por el causante á su anterior y legal estado.

Se acuerda una inclusión en las listas de electores de Compromisarios para Senadores por efecto de la correspondiente reclamación, y una exclusión de las mismas por motivo de menos cuota, debiéndose publicar dichas listas en el «Boletín Oficial».

Se acuerda rectificar el nombramiento de D. Vicente Tur Bonet para el cargo de Director-Profesor del Colegio local de 2.<sup>a</sup> enseñanza, con 925 pesetas anuales.

Id. id. el de D. Juan Mayans Mari

para profesor, con 625 pesetas anuales.

Id. id. el de D. Juan Riera Pujol para idem id.

Se acuerda el nombramiento de don Ramon Curtoys Gotarredona con 416'66 pesetas anuales.

Id. id. ratificar el nombramiento de D. Antonio Albert Nieto para id. 416'66 pesetas anuales.

El Sr. Alcalde suspende este último acuerdo.

Id. id. el de D. Vicente Serra Prats para id. con 416'66 pesetas anuales.

Id. id. el de Vicente Planells Mari para portero, con 360 pesetas anuales.

Se acuerda, presentes los farmacéuticos Sres. Tur, Bonet y Cirer Sala, satisfacer por medicamentos á los pobres las 1500 pesetas presupuestas para este año y que los farmacéuticos las perciban como ellos resuelvan, conformándose dichos Sres. Tur y Cirer.

Enterada con pesar la Corporación del fallecimiento del empleado municipal jubilado D. Ignacio Balanzat Palou, acuerda satisfacer á su Sra. Viuda dos pagas de tocas, en armonía con resolución adoptada en 28 de Enero de 1899.

Enterado el Ayuntamiento del acta de deslinde de terrenos del Estado y del Municipio en la plaza de Alfonso XIII de esta Ciudad, acuerda ratificarlo en todas sus partes.

Se acuerda incluir en la orden para la sesión próxima una proposición sobre adquirir este Ayuntamiento material económico de extinción de incendios.

Se acuerda inquirir antecedentes acerca de unos guardacantones que colocó el Ayuntamiento en el camino de la «Real» y han sido quitados.

Sesión extraordinaria del día 26.— Se procede á la rectificación del alistamiento de mozos para el actual reemplazo, y practicada, la operación, se acuerda averiguar el paradero de varios mozos desconocidos al objeto de su presentación al cierre definitivo del alistamiento y exclusión de los que no hayan sido habidos; señalándose dicho cierre para el segundo sábado del mes de febrero próximo.

Ibiza 5 Febrero 1908.—El Secretario, Arturo Pérez-Cabrero.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Alcalde, Gotarredona.

Núm. 1888

#### AYUTAMIENTO DE MAHON

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria del día 3.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la circular que el Sr. Gobernador de la provincia, publica en el «Boletín Oficial» n.<sup>o</sup> 6405 de 25 de Enero de este año sobre la rendición de la cuenta general de los fondos que han administrado los Ayuntamientos durante el ejercicio de 1907.

Quedar enterado de que con fecha 8 de Enero último fué nombrada D.<sup>a</sup> Josefa Moreno Gomez maestra en propiedad de la Escuela pública elemental de niñas de esta ciudad con el haber anual de 1375 pesetas y emolumentos legales.

Aprobar el concurso celebrado el día 31 de Enero último para el aprovechamiento de los estiércoles que se producen en el Matadero público de esta ciudad desde el día de la adjudicación definitiva hasta el 31 de Diciembre de este año cuyo remate se hizo á favor del único postor D. Juan Olives Coll por la cantidad de 136 pesetas.

Adoptar el modelo señalado con el n.<sup>o</sup> 2 de los presentados por D. Francisco Hernandez Sans en el concurso celebrado con motivo del acuerdo del Ayuntamiento de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació el ilustre hijo de esta ciudad D. Juan Blas Sitges Grifoll.

Formar un presupuesto y pliego de condiciones de subasta para la construcción de paredes y cobertizos en las tres restantes á las del mercado del

Cármén iguales ala pared y cobertizo que se está construyendo en el ala Este del mismo mercado, debiendo su importe ser incluido en el presupuesto ordinario para 1908.

Aprobar las condiciones á que deberá sujetarse D.<sup>a</sup> Catalina Olives Andreu para hacer obras en la casa propiedad del municipio n.<sup>o</sup> 9.<sup>a</sup> de la plaza del Cármén que tiene arrendada y establecer en la misma un puesto de venta de carnes frescas.

Quedar enterado de una comunicación de la Administración de Aduanas de este puerto participando las dificultades que se presentan para poder facilitar tan pronto como fuera tal vez de desear los datos referentes al número de toneladas y pasajeros transportados durante el pasado año de 1907 por la «Marítima» entre Mahón y Barcelona y entre Mahón y Palma.

Pagar varias cuentas importantes pesetas 651'60.

Quedar enterado de que durante el plazo legal que ha estado expuesto al público el pliego de condiciones para contratar en pública subasta la terminación del segundo trozo de la Cuesta Larga, no se ha presentado reclamación alguna.

Proceder á la subasta de las obras de terminación del segundo trozo de la Cuesta Larga.

Solicitar del Juzgado municipal de esta ciudad la nota de gastos de los cuatro sillones y percha que pide para el servicio del Tribunal municipal.

Aprobar por mayoría de votos el recurso de queja que ha de elevarse al señor Ministro de la Gobernación por haber el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, introducido rectificaciones y eliminaciones en el presupuesto municipal para este año.

Demorar el resolver la proposición del Sr. Mercadal de felicitar al Diputado por Mallorca D. Alejandro Roselló hasta que dicho Sr. haya conseguido incorporar al Estado el Instituto de esta ciudad.

Sujetar á los coches que tomen parada en las Plazas de la Arravaleta, Cármén y Príncipe al pago diario de veinticinco céntimos de peseta y para mantener en buen estado los empedrados de las plazas de la Arravaleta, Cármén y Príncipe también propone se acuerde crear una plaza de peon con el sueldo de 720 pesetas anuales.

Nombrar á D. Lorenzo Capó Quintana guarda paseos interino con el haber anual de 730 pesetas.

Sustituir por una rampa la escalera que debia construirse con el primer tramo de la Cuesta Larga para comunicar con la cuesta d'en Mutix.

Satisfacer á los escribientes que formaron el padrón de cédulas de 1906, el 1 p<sup>g</sup> que ha percibido el Ayuntamiento.

Aprobar las disposiciones tomadas por el Sr. Alcalde á fin de evitar el contagio de la glosopeda que ha aparecido en el ganado vacuno de la Noria d'en Plazas, de este término.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder permiso á D. Francisco Alberti Vidal para tapiar el portillo de entrada para carruajes del predio Teladi de dalt, abrir otro al lado y renovar un trozo de pared contiguo.

Conceder permiso á D. Antonio Carreras Vinent para convertir en puerta cochera la entrada de la casa n.<sup>o</sup> 13 de la calle de San Bartolomé.

Pagar las siguientes cuentas:

Con cargo al Capítulo de imprevistos una de D. Juan Riudavets por coste de un armario y arreglo de otro con destino á la Junta municipal del Censo electoral, 30'25 pesetas.

Con cargo á la partida correspondiente varias que importan, 3.061'39 id.

Y que ingrese en arcas municipales los productos de Matadero de Enero por 750'63 id.

Aprobar la distribución de fondos pa-

ra los meses de Enero y Febrero de este año.

Aprobar la información testifical de pobreza de la familia del soldado del reemplazo de 1905 Miguel Carreras Orfila.

Celebrar concurso por 40 dias para que puedan hacerse ofertas de máquinas de escribir y condiciones de pago.

Aprobar las condiciones que deben servir de base para contratar mediante concurso público, la construcción de la lápida que ha de colocarse en la casa donde nació el ilustre hijo de esta ciudad D. Juan Blas Sitges.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

Gratificación de Enero que el Ayuntamiento concede á D. Cristóbal Portella por los trabajos que viene prestando en la desinfección de habitaciones, 5'00 pesetas.

De coste de dos trajes de lanilla para los maceros, 70'00 id.

Pagar de imprevistos á saber:

A D. José Oliver alquiler de Enero y Febrero de este año de los locales de la Cuesta Vieja que ocupa el Escuadrón de Caballería, 200'00 pesetas.

A D.<sup>a</sup> Camila Fabra por alquiler de Noviembre y Diciembre últimos del local del Cós Nou que ha de ocupar el Escuadrón de Caballería, 80'00 id.

Proceder al arreglo del camino de Binicalaf.

Quedar enterado de las disposiciones adoptadas por la Junta municipal de Sanidad para evitar el contagio de la glosopeda y de estar casi restablecida la res de la Noria d'en Plazas, única de este término que sufre dicha enfermedad.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la R. O. de 6 del actual «Gaceta 7 id» aplazando la constitución de las Juntas municipales de Asociados hasta tanto que tenga lugar la renovación de los Ayuntamientos.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. General Gobernador de esta plaza, trasladando la R. O. de 10 de éste mes expedida por el Sr. Ministro de la Guerra desestimando lo solicitado por el Ayuntamiento para que se reformara el cupo de hombres señalado á la caja de reclutamiento de esta ciudad por R. O. de 10 de Septiembre último.

Conceder licencia á D. José Fonseti Coll para abrir una puerta en la pared de la calle de la Reina de entrada al sótano de la casa n.<sup>o</sup> 76 de la calle del Castillo.

Conceder licencia á D.<sup>a</sup> Catalina Olives Andreu para ensanchar la puerta de entrada y tapiar el escaparate de dimensiones mas reducidas de la casa n.<sup>o</sup> 9.<sup>a</sup> de la Plaza del Cármén propiedad del municipio.

Conceder licencia á D. Miguel Monjo Andreu para convertir en aspillera la puerta del sótano de la casa n.<sup>o</sup> 7 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia á Francisco Rita León para ensanchar el mostrador y colocar un zócalo de piedra hidráulica en el frontis de la casa n.<sup>o</sup> 28 de la calle Nueva.

Conceder licencia á D. Mateo Terrés y Pons para reedificar el frontis de la casa n.<sup>o</sup> 32 de la calle Nueva y parte de la pared de la misma casa que mira al callejón de la calle del Angel.

Autorizar á D.<sup>a</sup> Lucia Caules Florit para traspasar á favor de D.<sup>a</sup> Magdalena Andreu Llopis el contrato de arriendo de la caseta n.<sup>o</sup> 11 del mercado del Cármén.

Conceder tres meses de licencia con todo el sueldo á D. Pedro Monjo, profesor de dibujo de la escuela municipal, para que pueda atender al restablecimiento de su salud y que se nombre interinamente á D. Pedro Riudavets Vallory con el sueldo de 500 pesetas anuales pagaderos de imprevistos.

Celebrar nueva subasta para el arriendo del arbitrio establecido durante este

año sobre los puestos públicos de venta en los mercados y vías de esta ciudad bajo el tipo de 13.000 pesetas.

Celebrar en 28 del actual la función a beneficio de los Establecimientos del ramo de Beneficencia como también el sorteo de la tómbola organizada en 1907, y que se encargue al Sr. Presidente y al Sr. Primer Teniente D. Pedro Pons Sitges la determinación del programa de dicha función benéfica.

Contratar en concurso público la construcción de un urinario en el mercado del Carmen con sujeción al proyecto formado por el Sr. Arquitecto municipal cuyo presupuesto asciende á 502'00 pesetas.

Ingresar en Arcas municipales las 876'80 pesetas á que asciende la recaudación de Enero del arbitrio sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas.

Expedir un certificado reclamado por el Sr. Pons Sitges.

Pagar de imprevistos las cuentas siguientes:

De D. Bernardo Fábregues de impresión de 300 estados de Estadística Demográfica, 51'00 pesetas.

Costo de 50 ejemplares de la obra titulada Palabras Mutualistas por Don Victorino Benitez Carreras 25'00 id.

Quedar enterado de haber sido dado de alta el becerro de la Noria d'en Plasas que padeció la Glosopeda.

Pagar 60 pesetas á cada uno de los escribientes D. Miguel Llopis y D. Marcos Seguí por los trabajos que llevan prestados en la formación del padrón de vecinos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24.—Acuerdos; Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia á D.<sup>a</sup> Margarita Pons Cardona para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa n.º 9 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder licencia á D. Luis Tutzó Fuster para reedificar el frontis de la casa n.º 109 de la calle de Gracia.

Conceder licencia al Sr. Cura Económico de S. Francisco para efectuar algunas reparaciones en la torre campanario de la citada Iglesia.

Desestimar la instancia de D. José Olives Verger solicitando autorización para servir á las familias la Carne que le encarguen comprar para llevarla á sus domicilios.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Marzo.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Exponer al público á efectos de reclamación, hasta el 22 de Marzo los padrones de los arbitrios establecidos durante este año sobre perros, casas de bebidas etc. bicicletas, motocicletas y automoviles; caballerías y carruages. La cobranza voluntaria empezará en 1.º de Abril y terminará el 30 del mismo mes.

Conceder quince pesetas á D.<sup>a</sup> Esperanza Florit como indemnización de los efectos inutilizados por pertenecer á su marido D. Lorenz Pons que falleció de enfermedad contagiosa.

Pagar una cuenta á D. Bernardo Fábregas por material de escritorio, importante 266'50 pesetas.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Enero por cuenta de los Establecimientos de Beneficencia.

Quedar enterado de una comunicación de D.<sup>a</sup> Catalina Olives Andreu dando su conformidad á las condiciones acordadas por el Ayuntamiento en sesión de 17 de este mes al concederle autorización para traer obras ó instalar una carnicería en el edificio señalado con el n.º 9 A de la plaza del Carmen.

Quedar enterado de una comunicación de la Comisión provincial de Baleares, participando que en su día dará cuenta á la Diputación provincial de la petición que le dirigió este Ayuntamiento para que de los fondos provinciales

señale una subvención para atender al sostenimiento de las colonias escolares que se propone organizar.

Proceder al arreglo de los principales desperfectos de los empedrados y afirmados de las calles de esta ciudad debiendo los hoyos de la calle de los Frailes llenarse de grava, y proceder luego de efectuadas estas obras á la construcción del afirmado de la calle de Santa Cecilia.

Construir nichos en el Cementerio de San Clemente.

Construir los bancos que han de colocarse en la calle del Dr. Orfila.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Mahón 9 de Marzo 1908.—El Secretario, Santiago Maspoch.—V.º B.º—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Mercadal.

Núm. 1889

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó pasara á informe de la Comisión de policía, una instancia presentada por don Gabriel Alemañy Enseñat, pidiendo se le conceda un solar determinado para construir una sepultura en el cementerio Católico de esta población. Se aprobó la distribución de fondos para pago de atenciones vencimiento del corriente mes. Se declararon fallidas las partidas que procedentes del repartimiento del impuesto de consumos del pasado ejercicio no han podido hacerse efectivas por las causas que el diligenciado del expediente instruido al efecto determina. Se acordaron los pagos de la consignación del capítulo de imprevistos al recaudador del impuesto de consumos D. Jaime Porcel Tortella y al agente ejecutivo D. Juan Perelló Trinidad en cantidad de 40 y 50 pesetas respectivamente por indemnización de perjuicios que ocasionó á los mismos la expresada recaudación. Se aprobaron diferentes cuentas por suministros y servicios prestados al Ayuntamiento. Se acordó la enagenación de solares para construir sepulturas en el cementerio rural de S'Arracó, á base del fondo de las mismas á la cerca de la parte del camino que dirige á San Telmo. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión extraordinaria del día 8.—Se procedió á la rectificación definitiva del arrolamiento de mozos concurrentes al reemplazo del corriente año.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se llevó á efecto el sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la última sesión ordinaria y las de las dos intermedias extraordinarias, ratificándose los acuerdos tomados en las últimas. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el pasado mes. Se acordó prorrogar por tres años el arrendamiento de la sala que ocupa la escuela primera de niñas de esta villa. Se acordó admitir el plano proyecto de urbanización de una finca llamada Pla de Ses Figueras, en la parte que linda con la carretera Nacional que ha presentado el propietario de la misma D. Fernando Truyols, ordenándose se someta á información pública por el término de veinte días á contar del siguiente al de la publicación de los edictos correspondientes en el «Boletín Oficial» de la Provincia. En vista del contenido del informe emitido por la Comisión de policía del cementerio acordó ceder á Gabriel Alemañy y Enseñat el solar para construir una sepultura que tenia solicitado. Se suspendió el acto del sorteo de asociados de la Junta municipal para el corriente año, que estaba anun-

ciado en la sesión de este día, en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de fecha seis del actual. Se aprobaron varias cuentas correspondientes á suministros y servicios municipales. Habiendo sido admitidas á satisfacción las obras de construcción de una alcantarilla por el subsuelo de la calle de la Habana y Plaza de M. Moner, se acordó devolver al concesionario de las mismas D. Juan Borrás Alemañy la fianza que tenia constituida en arcas municipales en garantía del cumplimiento del contrato. Se acordó la adquisición de dos bombas aspirantes suplentes para la extracción de aguas en los pazos públicos llamados «Den Jofre» y «Font de la Vila». Se resolvió declarar pobre á los efectos de la asistencia médico farmacéutica gratuita á la familia del vecino de esta villa Bernardo Juan Lladó. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedió permiso á Antonia Alemañy Juan para construir una casa en la Barriada «Son Mas» lindante con vía pública. Se acordó la adquisición de cien kilogramos carbón para calentar la marca en el matadero público al precio de cinco pesetas los cuarenta kilos. Se acordó pasaran á informe de la Comisión de contabilidad las cuentas municipales correspondiente al pasado ejercicio que ha confeccionado la Depositaria. Se resolvió contratar al destajo la construcción de una alcantarilla por el subsuelo de la calle de la Lonja al precio de siete pesetas cincuenta céntimos por metro de longitud la construcción; y precio de materiales á dos pesetas cincuenta céntimos también por medio comprendido el acarreo de tierras y escombros. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Se fijaron definitivamente las cuentas de esta municipalidad correspondientes al ejercicio del año próximo pasado, ordenándose se expongan al público por el término de quince días á efectos de reclamación. Se concedieron varios permisos para obras de interés particular. Se acordó que por la Secretaria se expida la certificación contributiva solicitada por el vecino de esta villa Gabriel Pujol Palmer y otros. Se designó al concejal don Antonio Calafell Bosch para que concurra al acto de aprobación de las cuentas de la Carcel del partido que ha de tener lugar en la Casa Consistorial de la Ciudad de Palma el día 27 del actual á la hora de las doce. Se aprobaron varias cuentas relativas á suministros y servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior. Se fallaron las reclamaciones escritas y las verbales que se produjeron relativas al repartimiento del impuesto de consumos confeccionado para el ejercicio del año actual.

Andraitx 29 Febrero de 1908.—Jaime Juan, Secretario.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha de ayer.

Andraitx 2 Marzo de 1908.—Jaime Juan, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Riera.

Núm. 1890

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasara á la Comisión de obras y demás concejales del Ayuntamiento que á ella quisieran agregarse, una instancia promovida por varios vecinos pidiendo la construcción de un camino vecinal en el barrio de las Fontanellas.

Se autorizó á D. Damian Canals para construir una casa en un solar lindante con la calle de la Gran-Via.

Se autorizó al mismo D. Damian Canals para aprovechar parte de los desperdicios del agua de la fuente de la calle de la Gran-Via.

Se acordó satisfacer varios pagos.

Se acordó adquirir los impresos necesarios para llevar á efecto en este Municipio, la estadística del movimiento social de la población.

Se acordó fijar las cuentas municipales del ejercicio de 1907 y someterlas á una información pública por espacio de quince días.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasara á la Comisión de obras para su informe, una instancia de D. Antonio Colom Casasnovas pidiendo hacer obras en la casa número 16 y 18 de la calle de la Luna.

Se autorizó á D. Bartolomé Payeras Estarellas para hacer obras en las sepulturas números 80 y 405 del cementerio católico.

Se autorizó á D.<sup>a</sup> Paula Enseñat Oliver para reparar una cañería que conduce aguas de la casa de su propiedad á la alcantarilla de la calle del Pastor.

Se autorizó á D. Pablo Bauzá Colom para hacer varias obras en la calle del Cementerio, con objeto de conducir un caño de agua á su casa número 1 de la expresada calle.

Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal durante el corriente ejercicio.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes último.

Se acordaron varios pagos.

Se acordó suprimir el empleo de inspector de policía y visitador de consumos.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa para su estudio una instancia promovida por D. Antonio Bauzá y Socias pidiendo la construcción de una alcantarilla en una parte de la calle de la Gran-Via comprometiéndose á contribuir á su coste con el cuarenta por ciento.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa para su estudio y con objeto de unir á la misma varios documentos indispensables, una solicitud promovida por D. Mateo Seguí Umbert pidiendo protección para el establecimiento de enseñanza que tiene instalado en la calle del Mar número 9.

Se aprobó el inventario de los bienes inmuebles, valores, derechos reales y muebles pertenecientes á este Ayuntamiento.

Se acordaron varios pagos.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó acceder á lo solicitado por D. Antonio Bauzá y Socias pidiendo la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de la Gran-Via, comprometiéndose á contribuir á la misma con el cuarenta por ciento de su coste total.

Se autorizó á D. Antonio Colom Casasnovas y D. Pedro Antonio Ooll Pons para verificar obras de interes particular en las casas numeros 16 y 18 de la calle de la Luna y número 1 de la calle de Real.

En cumplimiento de Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Be-

llas Artes fecha 7 de este mes reorganizando las Juntas locales de instrucción pública, se nombraron los concejales D. Miguel Colom y D. Miguel Forzeza y el farmacéutico D. Eloy Miralles Martínez para formar parte de esta Junta local de primera enseñanza en concepto de vocales.

Se acordó verificar una reforma en el camino de las Arjilas y punto conocido por el Camp den Bascós, para darle mayor latitud.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó a D. Miguel Lladó Bernat y D. José Puig Rullán para verificar obras de interés particular en las casas números 30 de la manzana 45 y 14 de la calle del Príncipe respectivamente.

Se autorizó a D. Damián Canals y Bernat para aprovechar parte de los desperdicios del agua de la fuente de la calle de la Gran-Via y conducirlos a la casa número 20 de la calle de la Rectoría.

Se acordó pasara a informe de la Comisión de Obras una instancia promovida por D. Miguel Bernat y Bernat reclamando contra los perjuicios que ocasionan a su finca denominada de Can Gaspá las aguas pluviales que circulan por dicho camino.

Se acordaron varios pagos. Para tallar los mozos del actual reemplazo y los procedentes de revisiones anteriores fué nombrado el Sargento de Carabineros retirado D. Leon Perez Noguel.

Para declarar como testigo por parte de este Ayuntamiento en los expedientes de excepción legal que se promuevan fueron nombrados todos los mozos del actual reemplazo a quienes no asista ninguna excepción legal para eximirse del servicio de las armas.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria en 1.ª convocatoria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se nombró una Comisión para examinar y emitir dictamen sobre las cuentas municipales del ejercicio de 1907.

Sesión extraordinaria en 1.ª convocatoria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se informaron favorablemente las cuentas municipales del ejercicio de 1907.

Sóller 2 de Marzo de 1908.—Amador Canals, Secretario.

El Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 7 del actual, acordó aprobar este extracto y remitirlo al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Sóller 9 de Marzo de 1908.—Amador Canals, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Ramón Escalas.

Núm. 1891

#### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Se acordó declarar definitivo el sorteo de vocales asociados.

Se acordó declarar definitiva la lista de Mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarias para Senadores.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos del mes de Enero último.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía Urbana dos instancias

y planos presentados por D. Francisco Forcada y D.ª Esperanza Salord.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia. Se acordó autorizar a D. Francisco Forcada y a D.ª Esperanza Salord para verificar las obras que tenían solicitado.

Se acordó fijar definitivamente, a efectos de reclamación las cuentas municipales respectivas al año último.

Se acordó construir con cargo al capítulo de imprevistos, en el cementerio Católico de esta Ciudad, un departamento para comodidad de las personas que acostumbra velar los cadáveres que en el mismo permanecen depositados.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

El extracto de sesiones que antecede ha sido aprobado el día 11 de Marzo en sesión ordinaria.

Ciudadela 17 de Marzo 1908.—El Secretario, Sebastián Febrer.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Cardona.

Núm. 1892

#### AYUNTAMIENTO DE MURO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última. Se aprobó la distribución de fondos del actual mes, y los extractos de los acuerdos de este Ayuntamiento del mes de Enero último; se acordó el traspaso de la sepultura número 6 a favor de Lorenzo Mas. Y pase a la comisión de obras una instancia de Cristóbal Rotger.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta anterior ordinaria y las dos intermedias extraordinarias, que tratan del cierre y sorteo de mozos del actual año, que quedaron aprobados y ratificados sus acuerdos. Se acordó comprar una romana para el peso de cerdos y que pase a la comisión de obras una instancia de Catalina Fornés.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta anterior ordinaria; se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última. Se aprobó la liquidación de consumos del año 1907, y que pase a la comisión de obras una instancia de Jaime Sastre.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los B. O. y demás correspondencia de la semana última, en vista del Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública que trata de la constitución de las nuevas Juntas locales se nombraron a dos Concejales de este Ayuntamiento y a un Farmacéutico de esta localidad para que formen parte de dicha Junta.

Que pase a la comisión de obras una instancia de Matias Ramis, se nombró Tallador para los mozos del actual reemplazo y revisiones, se nombraron mozos para que declaren por cuenta de este Ayuntamiento en los expedientes que se instruyen a mozos del actual año y de revisiones para eximirse del servicio activo.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 11.—Se nombró una comisión que examine y de dictamen referente a las cuentas municipales de 1907.

Sesión extraordinaria del día 17.—Se aprobaron definitivamente las cuentas municipales de 1907.

Sesión extraordinaria del día 17.—Se señalaron el número de peonadas del jornal personal para el año 1908, y los

precios de los que obtien por la redención.

Muro 3 Marzo de 1908.—El Alcalde, Jaime Campamar.—Francisco Campamar Carrió, Secretario.

Núm. 1893

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobaron las notas semanales de los trabajos hechos durante el mes de Enero en los caminos vecinales, y en las obras efectuadas por administración.

Y se presentaron las cuentas municipales del año 1907, acordandose dejarlas sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero.

Y se examinaron y fijaron definitivamente las cuentas municipales del año 1907.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semana, y de la correspondencia recibida durante la misma, en particular de una comunicación del Sr. Administrador de Correos de Palma, trasladando otra de la Dirección General, creando una Estafeta en esta población, é interesando se ponga al empleado designado para dirigirla, en posesión del local ofrecido por este Ayuntamiento para oficinas y casa de dicho empleado; acordando la Corporación instalar las oficinas interinamente en el Salon, antes Biblioteca, y adquirir un paravante para colocarlo allí.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó interponer una reclamación contra la orden de la Zona de Reclutamiento de Palma disponiendo la concentración de un mozo excedente de cupo de este pueblo.

Se acordó gestionar los créditos que correspondan a este Municipio procedentes de la venta de bienes propios; y designar al Alcalde para que asista a la sesión convocada por la Alcaldía de Palma para aprobar las cuentas de la cárcel del partido del año 1907.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia de la semana.

Se ocupó el Ayuntamiento de una instancia de D. Gregorio Clar Rigo, solicitando el abono de unas bajas de consumos que fueron de su abuelo D. Gregorio Clar Clar, acordandose practicar ciertas diligencias antes de resolver en definitiva.

Se aprobaron las altas y bajas al padrón de vecinos hechas en virtud del expediente de rectificación anual.

Y se designaron para formar parte de la Junta local de 1.ª enseñanza de esta villa a D. Lorenzo Cirerol Pons y D. Rafael Contestí Barceló como Concejales, y a D. Pedro Ignacio Aulet Compañy como Farmacéutico.

Lluchmayor 4 Marzo de 1908.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º—El Alcalde, J. Mojer.

Núm. 1894

D. Pablo Ferrer Alsina, accidentalmente Jefe de instrucción del partido de Inca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Gabriel Bestard Mestre, de profesión cochero, natural de Palma, vecino de Barcelona, hijo de Bernardo y de Maria, de edad de treinta años, de paradero ignorado, para que dentro de diez

días, a contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de la Provincia, comparezca en este Juzgado para recibirle indagatoria y la práctica de otras diligencias en la causa que se le sigue sobre hurto de un reloj, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las autoridades y agentes de policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, para conducirlo en su caso, a la cárcel de este partido, a disposición de este mismo Juzgado.

Iuca trece de Agosto de mil novecientos ocho.—Pablo Ferrer.—El actuario, Pedro J. Serra.

Núm. 1895

Don Andrés Perez Nisarre, Jefe de instrucción del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Domingo Fedechot Cordero, cuyas demás circunstancias al final se expresan y de paradero ignorado para que en el término de diez días comparezca ante la autoridad judicial del punto donde haya de cumplir la condena de destierro por la que le fué conmutada la de prisión correccional que le fué impuesta en causa que se le siguió sobre hurto de prendas bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Así mismo ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y demás agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado dando cuenta a este Juzgado caso de que tenga lugar.

Dado en Valladolid a dos de Septiembre de mil novecientos ocho.—Andrés P. Nisarre.—P. S. M.—Celestino Suarez.

Señas del procesado

Es natural de las Palmas, provincia de Canarias, de veintinueve años de edad, hijo de Domingo y de Clara, soltero, sin ocupación, de estatura regular, ojos y pelo castaño, nariz regular, viste traje de paño oscuro, botinas y sombrero hongo negro.

Núm. 1896

El Jefe del Detall del Parque Administrativo de suministros de esta Plaza

Hare saber: Que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento, los artículos de subsistencias y utensilios que a continuación se detallan se señala el día 19 del actual y hora de las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio, puedan presentar en el citado Parque sus proposiciones, con muestra de los artículos que ofrezcan, los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y fijadas en el pliego de condiciones que obra en este establecimiento, a cuyo cumplimiento se obligan, como asimismo a poner los artículos que les compren, en los almacenes de la Administración militar.

Palma 2 de Septiembre de 1908.—Fernando Bauzá.

Artículos de Subsistencias

Harina fior, cebada, paja, carbon de cok, leña en rama, y sal.

Artículos de Utensilios

Aceite, petroleo, jabon, carbon vegetal, leña de tronco, paja larga, y ceniza.

## ANUNCIO

Desde el día 1.º de Marzo del año 1904, en virtud de lo acordado por la Comisión provincial, con fecha 12 de Febrero anterior, la tarifa para la inserción de toda clase de anuncios en el *BOLETÍN OFICIAL*, esceptuando los que deben publicarse de oficio, ha quedado reducida a dos céntimos de peseta por palabra, haciéndose una rebaja de un cincuenta por ciento a los suscriptores.

PALMA—ESCUELA—TIPOGRÁFICA